



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00249012- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones, y
CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita la suscripción de un Acuerdo de Intercambio de Estudiantes, entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Veracruzana (México);

Lo informado en orden 27 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

La intervención de la Secretaría de Relaciones Internacionales en orden 31;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-74970-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Acuerdo de Intercambio de Estudiantes, entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Veracruzana (México), de que se trata, que se incorpora a la presente como archivo embebido y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

